1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 16/07/2025 10:07:36
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 16/07/2025 11:07:46

ACTA 6/2025
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO DIA 17 DE JUNIO DE 2.025

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A
Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE/A
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

VOCALES
Tte. De Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Doña Cristina García García
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruíz Ayúcar
Concejal Don Enrique García Tejerizo
Concejal Doña Teresa García Avilés
Concejal Doña Eva Arias Aira
Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández
Concejal Doña Laura García García

SECRETARIA:
Doña Cristina M. Vaquero Fernández

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve y treinta y seis minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, se reúnen de manera presencial en la Sala de Comisiones los miembros corporativos arriba relacionados, integrantes de la COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día:

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 16/07/2025 10:07:36
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 16/07/2025 11:07:46

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.-

Fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día veinte de mayo de dos mil veinticinco que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Empleo, Industria y Comercio.

2.- Dación de cuentas:

2.1.- Memoria Final Programa Mixto "Ávila Patrimonio Duplo III".

2.2.- Memoria Final Programa Mixto "Ávila Zonas Verdes Duplo III"

Dª. Sonsoles Prieto Hernández expone a la Comisión Informativa, que se ha hecho llegar con la convocatoria la Memoria Final del programa Mixto "Ávila Patrimonio Duplo III" y "Ávila Zonas Verdes Duplo III" tal y como se había señalado en la comisión anterior.

D. Enrique García comenta que no ve muy conveniente que en la memoria de "Ávila Zonas Verdes Duplo III" se haga referencia a las jardineras que finalmente tuvieron que ser quitadas del entorno de Las Tenerías. La Sra. Prieto señala que se trata de un trabajo que se llevó a cabo en el seno del proyecto y que supuso tiempo de trabajo y materiales, tanto para la construcción como para la eliminación posterior, y debe aparecer en el proyecto como parte de la justificación de los trabajos realizados.

2.3.- Proyecto JOVEL 2025

Dª. Sonsoles Prieto Hernández comenta a los miembros de la Comisión que se les ha facilitado el proyecto presentado a la JCyL para la contratación de 4 personas jóvenes menores de 30 años en el marco del programa JOVEL 2025. Se prevé la contratación de 1 auxiliar administrativo destinado a servicios a la ciudad, 1 trabajadora social y 1 auxiliar administrativo para el Área de servicios sociales, y 1 auxiliar administrativo destinado a policía Local.

Doña Laura García pregunta porque se llevó este informe y la propuesta primero a la Junta de Gobierno Local y después a la Comisión. La Sra. Prieto señala que el órgano con capacidad para aprobar es la JGL y el plazo para su aprobación y poder solicitar esta subvención finalizaba el viernes día 13, por eso haberlo llevado previamente al órgano aprobatorio.

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 16/07/2025 10:07:36
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 16/07/2025 11:07:46

Doña Eva Arias se interesa por saber qué criterios se tienen en cuenta para determinar los puestos de trabajo que se van a solicitar. **Respuesta**: cuando se recibe la convocatoria de la subvención, se traslada la información a los Jefes de servicio de las diferentes áreas municipales, y se les pide que remitan cuáles son las necesidades que existen. Con las respuestas y aquellos puestos que cumplan con lo establecido en la convocatoria, se valoran y determinan los puestos a solicitar. La Sra. Arias reivindica que estos puestos temporales no suplan puestos de trabajo que tengan que estar ocupados por personal funcionario.

3.- Asuntos de presidencia.

Doña Sonsoles Prieto comenta los datos de la campaña de Cheques Comercio, indicando que se han gastado ya unos 150.000€, quedando pendientes unos 75.000€.

Asimismo, da cuenta del escrito que se ha facilitado a los miembros de la comisión, y que se envió a la Diputación de Ávila para solicitar datos sobre el Centro de Transferencia de Conocimiento.

Se relacionan los Ruegos y preguntas emitidos por los grupos políticos en las sesiones de Junta de Gobierno Local:

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 25 de mayo de 2025

- Por el Grupo municipal VOX**.- Pregunta**: En relación al Marketplace "Ávila Market", solicitamos informe detallado sobre los resultados obtenidos por el Marketplace en sus últimos años, ventas registradas, número de empresas participantes, cantidad de productos gestionados, dinero invertido, e impacto económico estimado conseguido. **Respuesta:** Está solicitado el acumulada desde el inicio de la prestación, hasta fecha de este trimestre, cuando lo tengamos se lo remitimos por mail.
  Pregunta: Ante la situación de abandono en la que se encuentra el Polígono Industrial de Vicolozano, rogamos se nos informe detalladamente de las actuaciones previstas en el mismo, tanto dentro del Plan de Fomento, como fuera del mismo. **Respuesta:** dentro del PTF como bien conocen, las actuaciones son la Subestación Eléctrica, que está iniciada, las labores para la dotación de la fase II y su recepción por el Ayuntamiento una vez la Junta termine sus trabajos y la urbanización de la fase III. Además, en temas de limpieza, iluminación, desbroce,

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 16/07/2025 10:07:36
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 16/07/2025 11:07:46

seguridad, mejora de firmes y pavimentos se realizan inversiones continuadas desde el área municipal correspondiente

- Por el Grupo municipal PSOE.- **Pregunta**: En relación con la campaña de cheques comercio puesta en marcha en la ciudad, y tomando como referencia las bases reguladoras de la misma, solicitamos que se nos informe si todos los comercios adheridos a la campaña, reflejados en la página web oficial: https://chequescomercio.avila.es/establecimientos-adheridos-al-programa, cumplen con los siguientes requisitos establecidos en las bases:

  - Punto b): "Tener domicilio fiscal, social y el local afecto a la actividad económica, dentro del término municipal de Ávila."
  - Punto d): "No ser filial de grandes empresas de implantación nacional e internacional con más de 10 trabajadores, salvo que se trate de franquicias cuya matriz esté radicada en Ávila."

  Asimismo, solicitamos que se nos indique si todos los establecimientos que han solicitado su adhesión a la campaña y cumplen con los requisitos anteriormente citados han sido admitidos, o en su caso, los motivos por los que no lo han sido. **Respuesta:** Los que aparecen es por que cumplen los requisitos. Los establecimientos que han solicitado su admisión y cumplen con los requisitos han sido admitidos y sí que ha habido solicitudes, 3 o 4 de establecimientos que al no cumplir con los requisitos de las bases respecto a domicilio no se han admitido.

  Pregunta: En relación a la página web Ávila Market se ruega informen del volumen de negocio que se haya generado en los últimos 3 años, así como del número de visitas únicas diarias de dicha página web en el mismo periodo de tiempo. **Respuesta:** Como se ha dicho en una pregunta anterior, se les remitirá informe acumulado desde la puesta en marcha de la plataforma el 3 de octubre de 2023 hasta 30 de Junio de 2025.

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 29 de mayo de 2025

- Por el Grupo municipal PSOE**.- Pregunta**: Tenemos conocimiento de que hay personas que han presentado en el SEPE la documentación requerida para participar en las escuelas taller y, sin embargo, no han obtenido plaza. Por ello, solicitamos información sobre los criterios concretos que está

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 16/07/2025 10:07:36
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 16/07/2025 11:07:46

aplicando el SEPE en el proceso de selección y si el Ayuntamiento realiza algún tipo de seguimiento o supervisión del mismo.
Respuesta: Quizá sea ese el motivo, pues el SEPE no es el que realiza esa tramitación, es el ECYL quien hace la selección de los candidatos inscritos en la Oficina de Empleo de Ávila. No obstante el Ayuntamiento no interviene en ese proceso, es la Oficina de Empleo del ECYL quien les selecciona acorde a los criterios de la convocatoria y del certificado de profesionalidad que se imparte, así sacan los candidatos por puesto. Doña Eva Arias interviene para reivindicar que el cambio de criterio de no permitir el Graduado Escolar como nivel educativo válido para poder acceder a estos programas, se valore por poder considerarse un criterio discriminatorio.

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de junio de 2025

- Por el Grupo municipal PP.- **Pregunta**: Expone siendo conocedor del contencioso instado por Perfumería Avenida en relación con el Mercado de Abastos, pregunta si ha sido imposible alcanzar un acuerdo. **Respuesta:** En Junta de Gobierno la señora Prieto Hernández expone que tras las reuniones mantenidas con esta entidad y los sucesivos requerimientos y explicaciones dadas al efecto, ha sido imposible alcanzar una solución consensuada dado los términos de sus pretensiones**.**

4.- Ruegos y preguntas

A.- Por Doña Laura García García se formularon las siguientes:

- Con relación al Programa Territorial de Fomento y las actuaciones contempladas en el polígono Industrial de Vicolozano, pregunta si se valora desde el Consistorio un plazo para la instalación de la subestación eléctrica. **Respuesta**: En una reunión mantenida con la JCyL, la Sra. Rosa Cuesta comentó que va a ir parejo el desarrollo de la Fase III del Polígono con la instalación de la subestación eléctrica. Tienen un plazo de ejecución establecido del que aún quedarían unos 20 meses y medio para la finalización de la Fase III. Se tiene previsto que a finales de este año se dé por finalizada la Fase II para su puesta a la venta con los servicios completos. .
- Pregunta si se va a seguir con la Fundación Geoespacial, si no se recibe respuesta por parte de Diputación de Ávila con relación a los datos del CTC. **Respuesta:** si no responde, actuará de oficio el departamento de intervención y secretaría para reclamar la documentación justificativa.

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 16/07/2025 10:07:36
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 – E
Fecha Firma: 16/07/2025 11:07:46

B.- Por Doña Eva Arias Aira, se formularon los siguientes:

- En relación de la campaña de cheques comercio, pregunta si el Ayuntamiento es conocedor de algún establecimiento comercial que no esté adherido y esté recogiendo cheques. **Respuesta:** no.
- Traslada la queja recibida por comerciantes de Ávila que solicitan la reubicación de contenedores en calles y zonas donde haya locales cerrados, y quitarlo de las puertas de los locales que se mantienen abiertos. El Sr. Corbacho comenta que se estudiará.
- Pregunta cual es el motivo de que haya contenedores en el hotel Fontecruz y no en las instalaciones de Naturávila. La Sra. Laura García comenta que tienen su propio sistema de recogida de basuras.
- Han estado reunidos con los representantes de empresarios de Vicolozano, y trasladan sus quejas sobre el desbroce, la suciedad, el estado de las aceras y el asfaltado del polígono**. Respuesta:** se está trabajando en ello. Se han mantenido reuniones con CEOE, representantes de empresarios de Vicolozano, FCC y Policía Local para el tema de la suciedad del Polígono donde se les ha mostrado los restos de basura. Hay residuos que las propias empresas deben tratar y que sacan a los contenedores. Deben tener una mayor concienciación las empresas de llevar a cabo el tratamiento de residuos que les corresponda.
- Con relación a las Hervencias, señalan como deficiencias la seguridad, la luz, asfaltado y piden contemplar otra zona de aparcamiento. **Respuesta**: estas cuestiones están tratadas en el nuevo proyecto. Se tiene previsto también una reorganización del tráfico para hacer alguna calles unidireccionales al objeto de ganar espacio de aparcamiento y evitar así el desgaste de las aceras.
- Solicitan la señalización de la salida de la estación de bomberos con semáforo o señalética pintada.
- Se interesa por saber cuál es la periodicidad en la reunión con los representantes de los empresarios y de los polígonos. **Respuesta**: en la mesa del diálogo social que está CEOE como representantes de los empresarios abulenses, se tiene establecido una temporalización cada 3 meses y cuando lo soliciten. Con los empresarios del polígono de Vicolozano, las reuniones se tienen a demanda.
- Trasladan también las quejas de empresarios y comerciantes que piden, al tener ellos que pagar un servicio de tratamiento de residuos propio, se modifique y reduzca la Tasa de Basuras que tienen que pagar. **Respuesta**: se traslada a la Comisión de Hacienda.

CSV: 05001IDOC21704D6065A81A343A6 - https://sede.avila.es/eAdmin

1.Firmante: VAQUERO FERNANDEZ CRISTINA MARGARITA
Puesto: TECNICO DE GESTION
Fecha Firma: 16/07/2025 10:07:36
2.Firmante: María Sonsoles Prieto Hernández
Puesto: Tte. Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Depor
C.I.F. P – 0500001 E
Fecha Firma: 16/07/2025 11:07:46

C.- Por Don Enrique García Tejerizo, se formulan las siguientes:

- Ruego.- pide que en las próximas campañas de Cheques comercio no se excluya a las Franquicias, ya que también crean empleo y riqueza en la ciudad. **Respuesta:** la exclusión de Franquicias y el criterio del domicilio social viene determinado desde el servicio de Intervención.
- Se interesan por saber cuál es la respuesta sobre el conflicto con Perfumerías Avenida. **Respuesta**: hoy hacen la entrega de llaves. Según resolución judicial se establecen medidas cautelares y deben abandonar el espacio que ahora ocupan. Una vez se vuelva a abrir se les notificará. Tienen denunciado al Ayuntamiento y será en los tribunales donde se dirima la resolución de lo que piden.
- Preguntan si después de las obras, se van a dejar puestos vacíos para la entrada de nuevas empresas**. Respuesta:** sólo que van a quedar los que están interesados (carnicería Eduardo Benito y Pescadería Carrera). Se van a ampliar las referencias de productos que se van a ofrecer desde los puestos que se quedan para poder cubrir la demanda de los consumidores por las bajas del resto de los puestos.

Doña Eva Arias interviene para preguntar qué puestos son los que se van a quedar definitivamente tras la obra en la Plaza de Abastos. **Respuesta**: Se queda la Carnicería Eduardo Benito, Pescadería Carreras y la Perfumería Avenida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y diecinueve minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe

Ávila, 17 de junio de 2025
La Secretaria de la Comisión.,
(*firmado digitalmente*)

VºBº
La Presidenta(*Firmado digitalmente*)